CAMIRI

Capital Petrolera de Bolivia



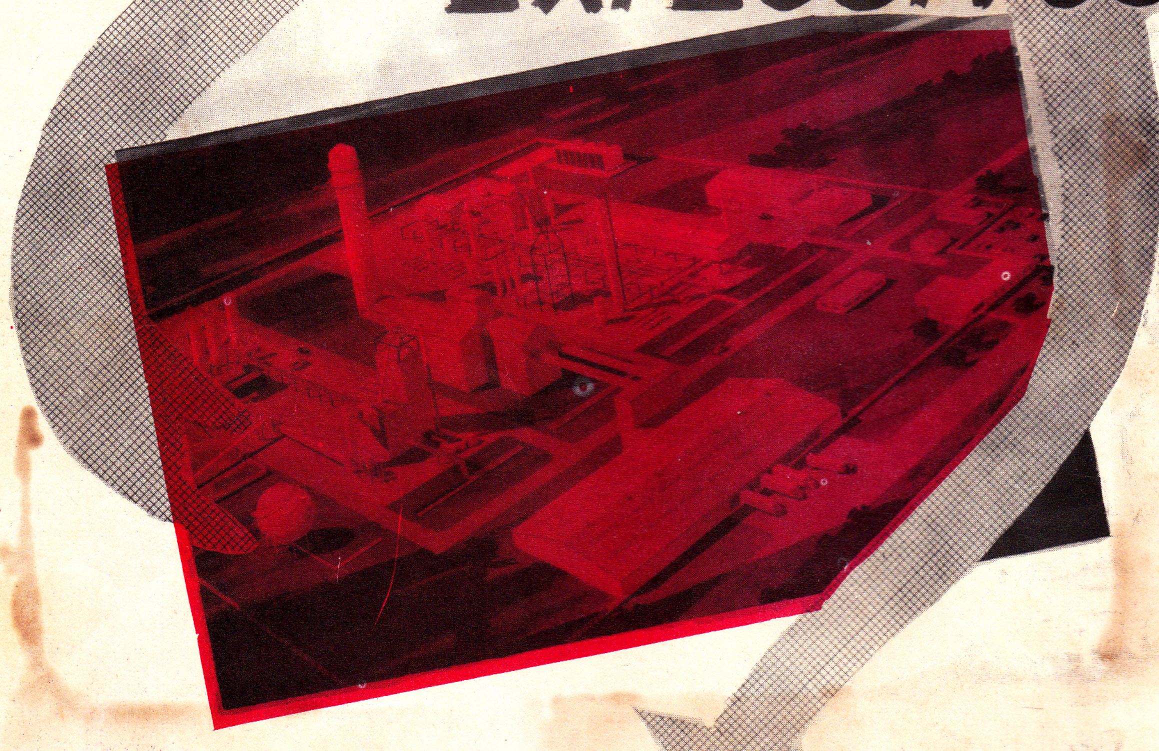
5

ENERO - FEBRERO
1968



COMPLEJO PETROQUIMICO

FERTILIZANTES Y EXPLOSIVOS



CAPITAL DE OPERACION	$ u.s. 600.000
COSTO DE INSTALACION	$ u.s. 9.400.000
TOTAL INVERSION	$ u.s. 10.000000

PLANTA DE AMONIACO
Localización: SANTA CRUZ
Inversion: $us. 4.000.000
Capacidad: 75 Toneladas/día
En Operación: Diciembre 1969

PLANTA ACIDO NITRICO
Localizacion: ORURO
Inversion: $us. 2.400.000
Capacidad: 120 Toneladas/día
En Operacion: Diciembre 1969

PLANTA DE NITRATO DE AMONIO
Localizacion: ORURO
Inversion: $us. 2.700.000
Capacidad: 150 Toneladas/día
En Operacion: Diciembre 1969

PLANTA MEZCLA DE FERTILIZANTES
Localizacion: ORURO
Inversion: $us. 300.000
Capacidad: 100 Toneladas/día
En Operacion: Diciembre 1969

MUCHAS FELICIDADES!!

desea

La Empresa Estatal del Petróleo con augurios de éxitos y bienestar personal a todos sus trabajadores, colaboradores y amigos, en 1968.

EDICION DE FIN DE AÑO CORRESPONDIENTE A 1967

* SUMARIO

* PORTADA

Estación de Cerrillos, desde donde se bombeará el petróleo de Monteagudo hacia la República Argentina. Es otra contribución de YPFB al desarrollo económico del país.



Año 3 - Enero-Febrero de 1968 - N

YPFB y los Hidrocarburos

En razón de que un poderoso grupo internacional acapara la mayor parte de nuestros recursos energéticos de hidrocarburos, el Supremo Gobierno en defensa de los sagrados intereses del país, ha adoptado medidas que tratan de mejorar la situación de nuestra entidad estatal.

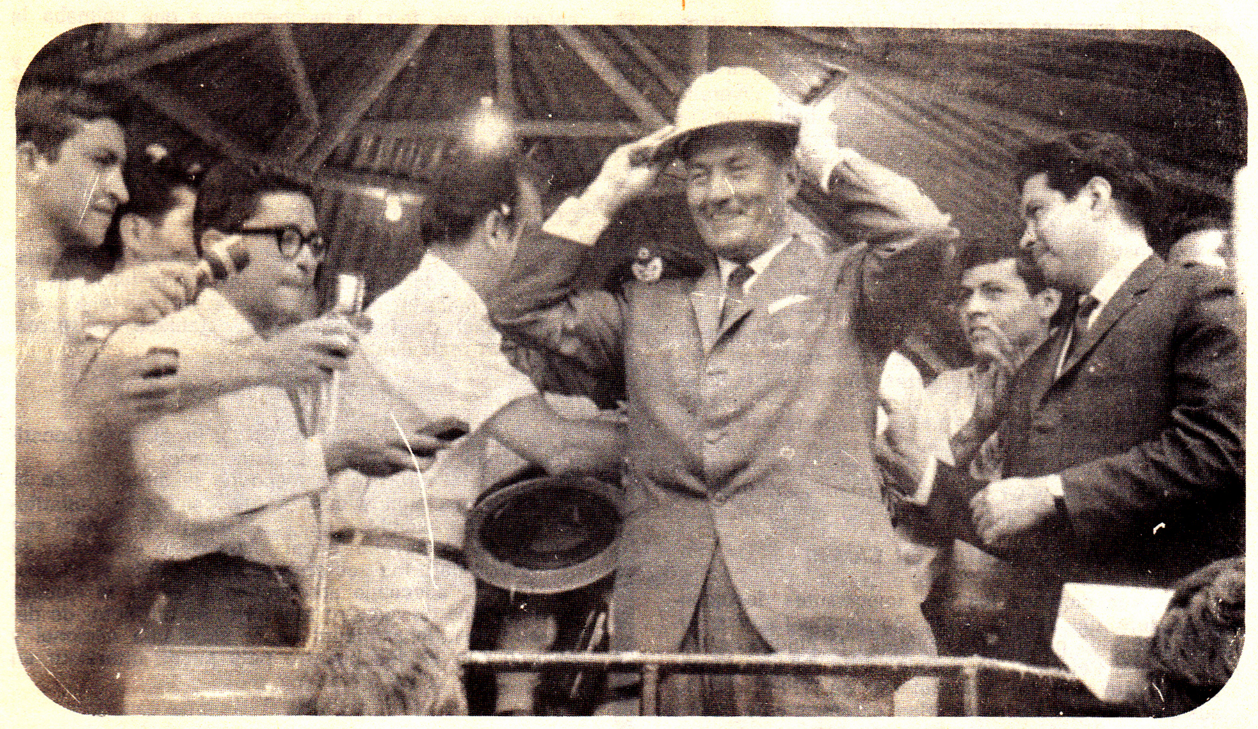
Las medidas adoptadas, si bien no son categóricas en cuanto a la pertenencia del gas, resguardan en algo la soberanía de la Nación, ya que otorgan su control a YPFB, mejorando así las actuales condiciones del Código del Petróleo vigente y cumpliendo de esta manera con las aspiraciones del gobierno y pueblo bolivianos, de aumentar los recursos del país con una mayor participación económica lograda en base a la explotación de los hidrocarburos que son patrimonio inalienable de la Nación.

Indudablemente, el proceso de explotación, comercialización, transporte e industrialización de la riqueza gasífera del país es una gran responsabilidad histórica para YPFB; más si tomamos en cuenta que este recurso energético se entrega a un organismo estatal de gran contenido nacionalista y sensible emoción patriótica (demostrado con hechos con motivo de los sucesos que nos ocupan), no dudamos que sabrá responder a la confianza depositada en élla por la Nación, que cifra en esta entidad, sus esperanzas de desarrollo y progreso. Para ello, sí es necesario el esfuerzo mancomunado de sus técnicos, administrativos y obreros, los que, con el apoyo del Estado más el respaldo y la comprensión de la ciudadanía podrán llevar adelante los codiciosos planes que se propone.

Si bien esta medida, como hemos dicho anteriormente, satisface parcialmente el anhelo nacionalista del pueblo boliviano en cuanto a política petrolera se refiere, creemos y sostenemos que para lograr los objetivos plenos que con ella se persigue, se hace necesaria la revisión del Código del Petróleo, a fin de dejar claramente establecido los derechos del Estado sobre este hidrocarburo.

No se nos crea por esto enemigos del capital extranjero. Comprendemos que nuestro país para expandir su economía necesita de su concurso. Pero juzgamos que su contribución no debe estar subordinada a la pérdida de nuestra soberanía o al lucro inmoderado. Las riquezas de nuestro suelo deben ser explotadas en beneficio del pueblo boliviano para crear nuevas fuentes de trabajo, para subsanar la desocupación que está adquiriendo caracteres alarmantes, estimulando la formación de nuevas industrias que fortifiquen la economía de la Nación justificando así la explotación de esta riqueza no renovable. No debemos olvidar la trágica lección de nuestras minas.

H. S. R.



▲ El Presidente de la República, Gral. Barrientos Ortuño, sonriente se coloca el clásico casco de petrolero, que le fue obsequiado por el Ing. Humberto Suárez Roca, Jefe Regional del Distrito Sur.

CAMIRI BRINDO CALIDA BIENVENIDA AL PRESIDENTE BARRIENTOS

La joven pero muy nutrida historia del petróleo boliviano registró en sus páginas un hecho reciente, que por sus insospechadas proyecciones causó verdadero impacto en la conciencia ciudadana. Recordemos brevemente: En fecha 14 de septiembre del pasado año, en la ciudad de Cochabamba, el Primer Mandatario de la Nación, Gral. René Barrientos Ortuño, a la sazón acompañado del Ministro de Minas y Petróleo, Dr. Ricardo Anaya, entregó a la prensa un proyecto de Decreto Ley por el que se creaba la Empresa Nacional del Gas, con atribuciones de ejercer control sobre la producción y comercialización del gas; dentro de este último renglón también se incluía la facultad de programar y supervisar la construcción de complejos petroquímicos.

Naturalmente, esta medida —si bien inspirada en el propósito de resguardar uno de los más preciados patrimonios nacionales— en la práctica se hacía incompatible con las funciones de YPFB, entidad que, como se sabe, tiene la misión de desarrollar los ricos depósitos de hidrocarburos (petróleo y gas) existentes en el país, ejercicio que cumple desde hace más de 30 años, en nombre del Estado y en beneficio íntegro del pueblo boliviano.

Empero, la ciudadanía toda y, en particular, los trabajadores del oro negro, no tardaron en demostrar su oposición a dicha medida, con el argumento de que "en vez de crearse dos entidades fiscales, con similares funciones y escaso capital, debería robustecerse a una sola, es decir a la ya existente: YPFB".

Además, la empresa estatal del petróleo, desde tiempo atrás había ultimado costosos estudios de factibilidad para la instalación de varias plantas petroquímicas, dentro de una dinámica política de diversificación industrial de los hidrocarburos bolivianos.

SE IMPONE EL PATRIOTISMO

El Supremo Gobierno, con su fina sensibilidad para captar la opinión de las mayorías ciudadanas, dejó en suspenso tal medida y, simultáneamente, abrió las puertas para dar cabida a un diálogo vivo y patriótico, a fin de encontrar una solución adecuada a los intereses nacionales; diálogo en el que intervinieron los miembros de la plana mayor de YPFB, los representantes de la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia y otras fuerzas cívicas y laborales, igualmente representativas, culminando —felizmente— con la promulgación de dos importantes documentos con los que YPFB, ha vigorizado su posición como el máximo ente fiscal dedicado a la explotación e industrialización de nuestros hidrocarburos, vale decir: petróleo y gas del subsuelo boliviano.

EL PRESIDENTE BARRIENTOS EN CAMIRI

Una vez dictados los dos importantes documentos, el Jefe del Estado, Gral. Barrientos Ortuño, tomó la iniciativa personal de viajar a la ciudad de Camiri, Capital Petrolera de Bolivia, a fin de lograr contacto directo con los trabajadores de YPFB, con la plausible finalidad de explicarles extensamente sobre las metas del actual gobierno constitucional, en materia de petróleo, y asimismo informar sobre la letra y el espíritu de los dos nuevos documentos.

Es así que en la primera quincena de noviembre, el Presidente Barrientos, acompañado de una numerosa comitiva oficial, a la que se incorporaron varios miembros de la alta dirección de YPFB, visitó Camiri, donde los trabajadores y la ciudadanía en general le ofrecieron una cálida y sincera recepción, en reconocimiento a su espíritu amplio y patriota.

Ese día, la Capital Petrolera de Bolivia y sus pobladores, vivieron un ambiente de fiesta. El acto central se realizó en la Plaza "12 de Julio", donde se instaló una tribuna oficial. Allí, varios ciudadanos hicieron uso de la palabra ponderando la actitud gubernamental.

De los varios oradores que ocuparon la tribuna, destacamos la intervención del Jefe Regional del Distrito Sur de YPFB, Ing. Humberto Suárez Roca, quien entre otros conceptos, señaló:

"Particularmente para YPFB es de honda y profunda emotividad el hecho de que precisamente haya sido vuestro Gobierno quién con visionaria mirada hacia las proyecciones del futuro, haya dictado las últimas disposiciones legales por las que a nombre del Estado, se entregue a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, todo el control del proceso de explotación, comercialización e industrialización de la riqueza gasífera del país".

"Indudablemente es una tremenda responsabilidad histórica la entregada en manos de la entidad fiscal petrolera boliviana, pero tened certeza —Excmo. señor Presidente Constitucional— de que habéis encomendado tan delicada administración a un organismo que, por su tradición moral y patriótica, con el concurso de sus técnicos y personal en general, jalonará con eficiencia y patriotismo la grandeza económica de Bolivia".

El Primer Mandatario, cerró el significativo acto cívico con un sereno discurso, en el que se refirió ampliamente a los elevados principios que rigen la política económica del Gobierno en relación a la riqueza petrolífera del país, siendo su intervención muy aplaudida por toda la muchedumbre que colmaba la Plaza principal de Camiri.

Horas más tarde, el Presidente Barrientos y miembros destacados del Gobierno, conducidos por el personal superior del Distrito Sur, recorrieron las extensas instalaciones de YPFB en Camiri y recibieron detallada información sobre varios proyectos de diversificación industrial petrolera.

DOCUMENTOS HISTORICOS

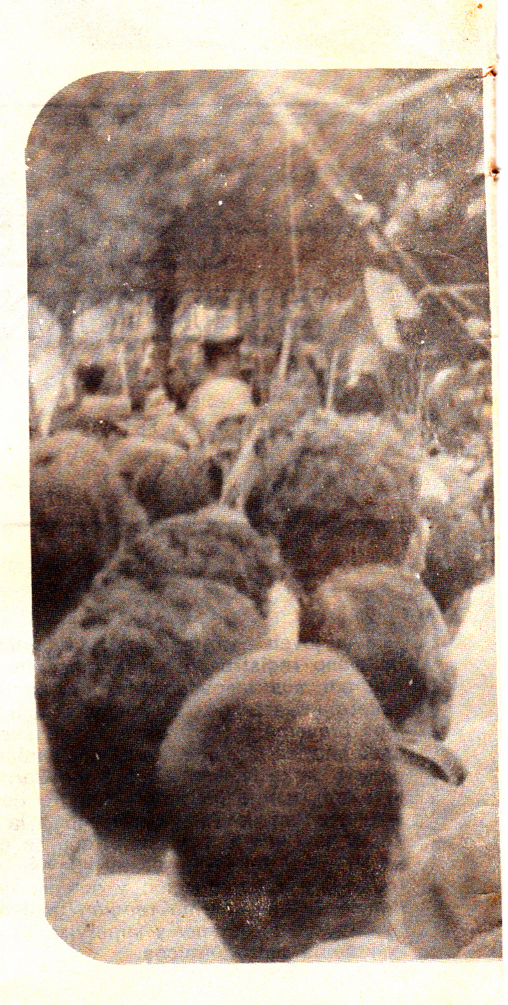
Sin mayores comentarios, insertamos a continuación los dos documentos oficiales a que hacemos referencia líneas arriba, por los que se crea el Consejo Nacional de Petróleo y se establece su correspondiente reglamentación.

DECRETO SUPREMO

RENE BARRIENTOS ORTUÑO, Presidente Constitucional de la República, Considerando:

Que al Estado le corresponde la dirección de la economía nacional y que el Art. 144 de la Constitución Política establece que, el Gobierno formulará sus planes de desarrollo económico, cuya ejecución es obligatoria para los sectores: Estatal, Mixto y Privado.

Que el adecuado aprovechamiento de la riqueza petroquímica de nuestro territorio, es un factor de desarrollo de afianzamiento de la soberanía nacional y recurso con el que nuestro país puede intervenir en



el proceso de la integración económica del continente.

Que mediante ese Decreto Supremo Nº 8093 de fecha 12 de septiembre de 1967, el Supremo Gobierno ha dispuesto que el Estado ejerce el control de la producción nacional de gas natural, asi como de su industrialización,

Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, autarquía estatal creada por Decreto (Supremo) Ley de 21 de diciembre de 1936, puede explotar y transportar, manufacturar y comercializar los hidrocarburos asi como sus derivados; y por lo tanto ejecutar la política petrolera del Supremo Gobierno. Es imperioso que el estado controle, vigile y dirija la política de utilización del gas mediante un organismo superior que coordine las actividades de los entes públicos y las empresas privadas, es necesario dotar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos de normas legales que le permitan llenar los requerimientos exigidos por las modalidades del desarrollo económico nacional y la expansión del comercio exterior, en Consejo de Ministros decreta:

Artículo 1o. — Se substituye el Consejo Nacional de Petróleo creado mediante Decreto Supremo Nº 6123 de fecha 8 de junio de 1962 por el Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica, que estará presidido por su Excelencia el Sr. Presidente de la República, y tendrá como Vice Presidente al Sr. Ministro de Minas y Petróleo.

Artículo 2o. — Una comisión constituída por los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores, Minas y Petróleo, Hacienda y Economía, el Sr. Comandante de las Fuerzas Armadas de la Nación y el Sr. Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, elevará a la Presidencia de la República en el término de 120 días el proyecto de Estatutos del Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica, ésta comisión entrará en funciones a partir del 1º de octubre del presente año.

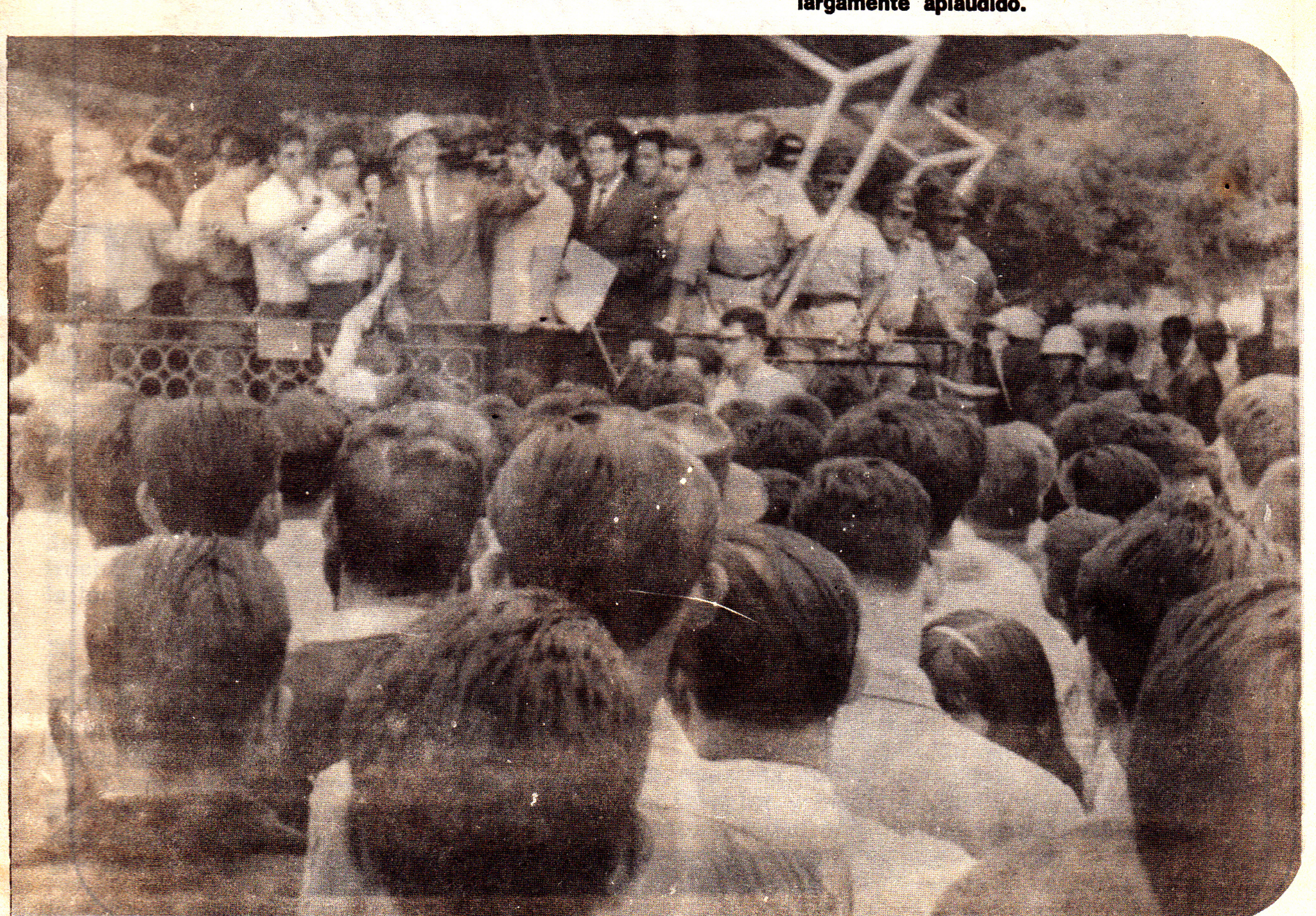
Artículo 3o. — En razón de lo dispuesto por el Art. 3o. del Decreto Supremo 8093 y en la forma que establezca el Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos reemplazando a la Empresa de Gas y Petroquímica, GPB, tendrá a su cargo la adquisición, el transporte, manejo, comercialización e industrialización del gas natural, estando encargado de su almacenamiento, explotación, venta y permuta, está facultada también para ejercer las prestaciones del servicio público de gas en el territorio nacional y fabricar los accesorios que fuesen necesarios.

Artículo 4o. — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en lo que se refiere a la industria petroquímica, pagará al Estado los impuestos que sobre utilidades determine la ley.

Artículo 5o. — Créase una comisión que será integrada por el Ministerio de Minas y Petróleo, Ya-

A LA PAG. 40

El Jefe de Estado dirige la palabra a la multitud congregada en la Plaza "12 de Julio". El discurso que pronunció el Gral. Barrientos fue largamente aplaudido.





ALCIRA DE CORS

Damas de Camiri



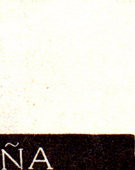




TERESA DE ORTUÑO



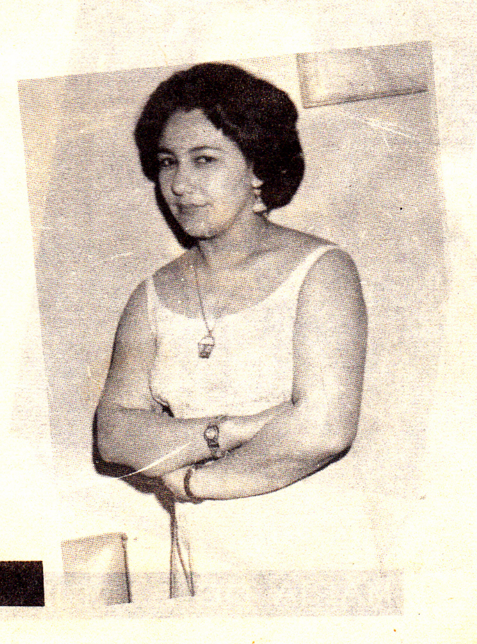
BERTHA DE BULACIA



VIRGINIA DE PEÑA



CARMEN DE VIRUEZ



DALIA DE DAHER



OLGA R. DE SUAREZ



MODESTA DE PEÑA

CARMEN DE MATOS





MARIA DE BARRIENTOS

LUCRECIA DE TOLEDO





ELIA DE CESPEDES

MARUJA DE ANTUNEZ





ANGELICA DE HURTADO

Efectiva contribución a la Educación Rural

El 8.9.67 en la localidad de Yute distante 15 kilómetros de Camiri, se realizó un significativo acto con motivo de la entrega por parte de YPFB de los modernos edificios para el funcionamiento de la escuela rural LITORAL de aquella localidad.

El acto contó con la asistencia de personeros de YPFB, Comando IV División de Ejército, autoridades provinciales, Jefe del Distrito de Educación Rural, vecinos del lugar y alumnos de la mencionada escuela.

En primer lugar se desarrolló un amplio programa de homenaje al "Día Internacional de Alfabetización" que estuvo a cargo del Director de la escuela Prof. Luis Ruiz de los Ríos y de los alumnos de la misma.

El acto culminante estuvo a cargo del Lic. Mario Raúl Ortuño, Superintendente Administrativo de Y. P. F. B., quien en representación de esta Empresa, hizo entrega oficial de dos hermosos edificios para la escuela de YUTE.

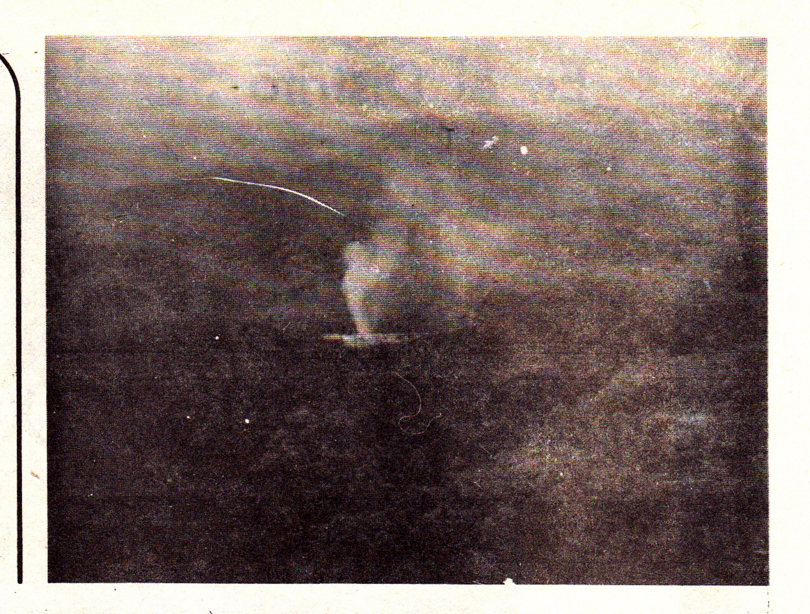
El Licenciado Ortuño hizo notar la labor amplia de la Empresa Estatal en los planes de desarrollo de la provincia Cordillera; "es ahora el campesinado quien recibe los beneficios de ésta ayuda, espera que tanto los niños como los vecinos de este lugar, sepan conservarlos y cuidarlos como suyos propios", concluyó diciendo. La numerosa concurrencia premió con nutridos aplausos la intervención del Lic. Ortuño.

En efecto, se trata de dos edificios nuevos con numerosas habitaciones de piso cementado, con servicios adecuados.

El Prof. Oscar Aparicio, Jefe del Distrito de Educación Rural de la Provincia Cordillera, a nombre del Ministerio de Asuntos Campesinos, con palabras emocionadas agradeció el obsequio de YPFB.— "Considérense los privilegiados de la provincia" dijo el Prof. Aparicio dirigiéndose a los niños y venimos del lugar: "Tienen Uds. la mejor escuela, gracias a este gesto noble de YPFB". Acto contínuo todos los asistentes fueron agasajados con un asado criollo, por los vecinos del lugar.

Desde el 1º de diciembre pasado cuando YPFB se encontraba perforando el pozo exploratorio de avanzada Monteagudo Nº 7, se encontraron presiones anormales que ocasionaron el descontrol de este pozo. No obstante todas las previsiones y medidas posteriores, la situación no ha podido ser conjurada hasta el momento.

En vista de la gravedad del problema YPFB tuvo que recurrir a los servicios de Red Adair y su Compañía, la mejor de esta especie en el mundo. Actualmente Red Adair en persona se halla trabajando conjuntamente con el personal técnico y obreros de YPFB.



YPFB en Emergencia!

El desivarol se estima será solucionado en breves días más con la perforación de 2 pozos dirigidos que interceptarán las arenas descontroladas.

Para la realización de las labores de control y salvataje así como para la perforación de los pozos dirigidos se cuenta con los servicios de los mejores especialistas en la materia. Asimismo, YPFB ha tomado todas las previsiones para resguardar la seguridad del personal y de los habitantes de la zona y para recuperar el petróleo del pozo descontrolado.

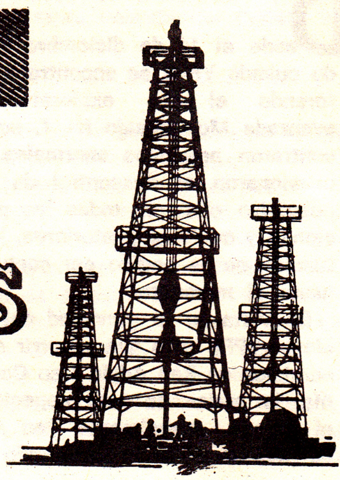
Pese a tratarse del siniestro de mayor magnitud en la historia petrolera del país, cabe destacar que no se ha tenido que lamentar desgracias personales y la Empresa Estatal no escatima ningún esfuerzo hasta solucionar adecuadamente el problema.

●



En el Distrito Sur de YPFB

SUCESOS DESTACADOS DE 1967

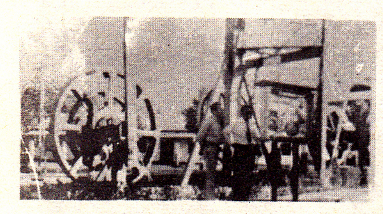




Inauguración del Campo Tigre.



René Claure, Abanderado 1967.



Visitantes en Camiri.



Entrenamiento de Seguridad Industrial.

Febrero. — Avión en emergencia. Por razones de mal tiempo se extravió nuestro avión Cessna, matrícula CP-711, piloteado por el Cap. Gonzalo Ascarrunz, llevando como pasajeros al Ing. Jorge Mariaca Pando y familia.

Marzo. — Descubrimiento del Campo Monteagudo con la terminación y prueba en el Pozo MGD-2.

Abril. — Oficialización del descubrimiento del Campo Tigre, con la presencia del Presidente de la República, Presidente de Y. P. F. B. y otras personalidades. (PozoTigre Nº 4.--)

Mayo. — El meritorio trabajador René Claure es nombrado por las autoridades del distrito, Abanderado 1967, reemplazando a Israel Peña que fuera Abanderado 1966.

—Se descubre un nuevo yacimiento productor en el Campo Monteagudo, la arenisca Paraimiri.

—Se realiza el curso de Seguridad Industrial en Camiri.

Junio. — El Ingeniero Carlos Miranda Pacheco, que desempeñaba las funciones de Jefe Regional del Distrito de Santa Cruz, asume el cargo de Gerente de Explotación a. i.

—Reemplaza al Ing. Miranda en Santa Cruz, el Ing. William Mc Kenney.

—El 4 de Junio visitan las instalaciones de YPFB y lugares de operación en Camiri, personeros del Banco Interamericano de Desarrollo. Presentan luego a las autoridades del BID y del gobierno, recomendaciones altamente favorables para la empresa estatal petrolera. A continuación se transcriben algunas de las opiniones de los expertos del BID, con respecto a YPFB: "La visita a Camiri confirma la excelente impresión que hemos tenido de la capacidad técnica de YPFB. Por otro lado, quedamos muy agradecidos de las gentiles atenciones que nos han sido deparadas". A. Parada, Ing de Energía.

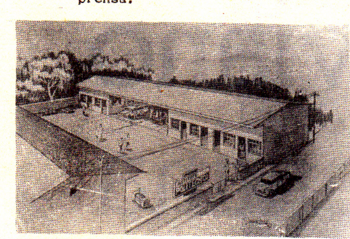
"Es realmente satisfactorio encontrar características tan similares entre YPFB y PEMEX, y constatar que esta industria esté en manos tan jóvenes y expertas".

Ing. Leonardo Aldeco, Ingeniero de Yacimiento.

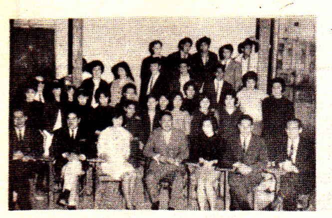
—El 29 de Junio visita Camiri el Secretario General de ARPEL (Asistencia Recíproca Estatal Latinoamericana), Ing. Orlando Peralta, conjuntamente con el Sub-Secretario de esa institución, Ing. Omar Molina.



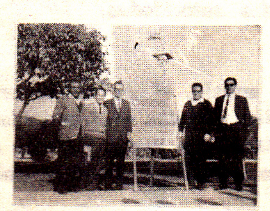
La Paz: Conferencia de prensa.



Politécnico "Camiri".



Profesores y alumnos del Instituto "Camiri".



Miembros de AIG con los instructores visitantes.

—A fines de junio, el Presidente y el Gerente General de YPFB, ofrecen una conferencia de prensa a través de la cual informan a la opinión pública nacional de los resultados obtenidos en el primer semestre de labores.

Julio.— El 12 de Julio celebra la ciudad de Camiri, el 31 Aniversario de su fundación. Diversos actos recordatorios realzan la fecha. YPFB se adhiere a la celebración con dos significativas contribuciones a su progreso urbano: la inauguración del Instituto Politécnico "Camiri" dotado de un moderno edificio con instalación completa de mobiliario, equipos técnicos y otros; y la entrega oficial de una bien diseñada plaza en el Barrio Obrero de Camiri. La actitud de YPFB motivó el reconocimiento efusivo de la población camireña.

—Circula una edición especial de nuestra revista, con material literario y gráfico dedicado a la fecha cívica de Camiri.

—El 17 de Julio se suscribe el convenio de exportación de petróleo crudo, en la población de Yacuiba. Los Presidentes de YPFB y YPF Argentinos estampan sus firmas en un documento trascendental; realza el acontecimiento la presencia del Ministro de Minas y Petróleo, de Bolivia, Dr. Ricardo Anaya, y del Gerente General de YPFB, Ing. Oscar Suárez Roca.

Agosto. — Del 3 al 5, el prestigioso geólogo Dr. Moore, dicta en Camiri diversas conferencias, sobre tópicos de su especialidad técnica.

—El 6 de Agosto, los trabajadores de YPFB y la ciudadanía toda de Camiri, con profunda unción cívica, conmemoran el Día de la Patria.

—En fecha 8 y por espacio de dos semanas, el Dr. Kermit Brown ofrece al personal de campo de Camiri, un cursillo intensivo sobre producción.

Septiembre. — El Dr. Schoepell dicta cursos de perforación en Camiri por el lapso de una semana.

—El Ing. Henry Salish, experto de perfilajes, dicta un cursillo sobre la materia de su especialidad, en Santa Cruz.

—Se produce la huelga general de trabajadores de YPFB, en defensa de la pertenencia fiscal del gas natural, importante riqueza nacional.

—El 27 del mismo mes, el Gobierno de la Nación, ante el clamor popular, mediante D. S. asigna el control total del gas a YPFB.

Octubre. — IBEAS, con el auspicio de YPFB, realiza un importante cursillo destinado a supervisores. A este evento asisten todos los jefes de sección del Distrito Sur de la Empresa.

—En Caracas (Venezuela) se verifica la III Asamblea Ordinaria de ARPEL, del 16 al 21. Concurrió a sus deliberaciones como presidente de la delegación boliviana y representante de YPFB, el Ing. Humberto Suárez Roca, Jefe Regional del Distrito Sur. Lo acompañan como delegados los señores Ing. Carlos Miranda Pacheco, Gerente de Explotación, e Ives Antelo, Director de Relaciones Públicas de la Empresa.

Noviembre. — El día 12 se constituye en otra fecha de grata recordación para la ciudadanía de Camiri. Se firma en la oportunidad el Convenio Tripartito entre YPFB, el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz y COSELCA (Cooperativa de Servicios Eléctricos de Camiri), por el cual la Empresa Fiscal del Petróleo se compromete a la adquisición, a cuenta de regalías petroleras devengadas, de dos grupos electrógenos para la solución integral del problema de alumbrado eléctrico de Camiri. El acto fue honrado con la asistencia del Excmo. señor Presidente Constitucional de la República, Gral. René Barrientos O., del Ministro de Economía, Lic. Rolando Pardo, del Presidente del Comité de OO. PP. de Santa Cruz, Ing. Dante Pavisich, del Presidente de YPFB, Ing. José Patiño Ayoroa, y de otras distinguidas personalidades.

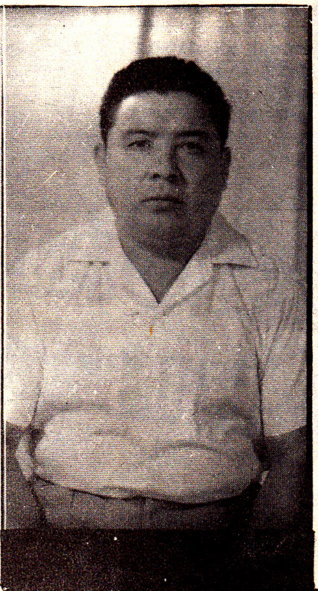
—En fecha 13, el campamento petrolero de Camiri recibió la visita de un selecto grupo de parlamentarios nacionales, conjuntamente con destacados personeros del Comité Nacional de la Alianza para el Progreso. Las personalidades visitantes al término de su misión, coincidieron en ponderar los resultados y perspectivas que ofrecen al país los actuales trabajos ejecutados en nuestro distrito.

—Se inician los trabajos de construcción del oleoducto Monteagudo-Camiri. Se trata de una realización de vital importancia para el futuro económico e industrial de YPFB.

Diciembre. — Se descontrola el pozo MGD-7. Pese el esfuerzo volcado para retomar el control, la elevada presión subterránea evitó conjurar el siniestro. El MGD-7 es un pozo de avanzada exploratoria y ha confirmado la extensión del campo situado a 2 kms. del sur de la zona petrolera. Se inicia la perforación de dos pozos dirigidos para lograr el control del citado pozo.

●

ELIO
PERROGON R.
* Depto. de
Perforación.
* 23 años.



PAULINO
ROMERO M.
* Depto. de
Perforación.
* 22 años.



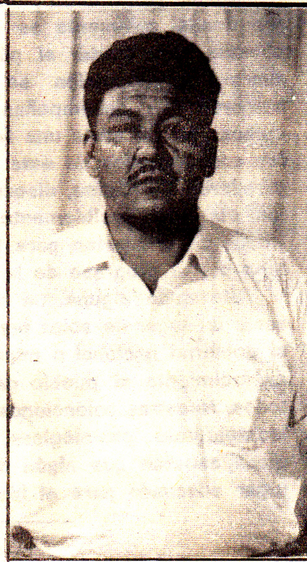


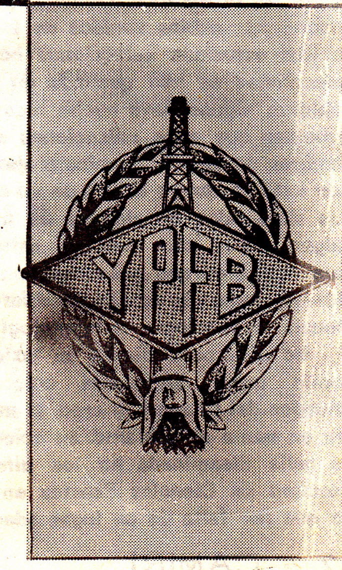
LUIS
RIVERA S.
* Bienestar
Social.
* 22 años.



CARLOS
GAITTY R.
* Depto. de
Ing. Civil.
* 22 años.

CRISOSTOMO
DOMINGUEZ
* Depto. de
Producción.
* 22 años.





El Ing. Brunella, Administrador de YPF Argentinos, en momentos previos a la suscripción del importante documento de exportación de petróleo boliviano.



to de compra venta de petróleo acordado directamente entre las dos empresas estatales de nuestros países.

En efecto, antes de ahora, si bien nuestra entidad exportaba determinadas y reducidas cantidades de petróleo, el valor de las cuotas de entrega estaba reatado a la amortización de obligaciones, que, el Tratado de 10 de febrero de 1941 originalmente, asignara al petróleo boliviano.

A través de los años, cambios en las estructuras políticas y económicas de nuestros pueblos, fueron modificando, poco a poco, los "Status" establecidos en los Convenios, y las Notas Reversales, que se sucedían unas a otras, regulaban su "Modus operandi", en busca de una balanza que equilibre estos compromisos, bajo la contrapartida de ser cubiertos los financiamientos de las inversiones por nuestras entregas de petróleo.

POLITICA DE INTEGRACION

La necesidad de crear en América Latina una acelerada política del desarrollo en la integración, que nos brinde soluciones recíprocas, ha impulsado nuestra decisión de llevar adelante este primer Convenio de exportación de petróleo, a la República Argentina, en cantidades comerciales, bajo el sistema de compra-venta directa entre sus autarquías y mediante la regulación jurídica que es característica en todo entendimiento empresarial: La Libre convención entre las partes.

Era necesario comprender que nuestro petróleo no puede segui. jugando el simple papel de "regulador de saldos y faltantes pendientes", cuando la demanda, proveniente del crecimiento de los mercados en los países vecinos, y su función económica, está ligada estrechamente al progreso social irrestricto de nuestros pueblos...

No ha sido tarea fácil vencer las viejas normas que se había trazado como sistema de venta del petróleo boliviano a la Argentina. En el camino de estas negociaciones, tuvimos que vencer muchas dificultades, apartando sus escollos. Fue menester, primero, encontrar el llano espíritu de comprensión del actual Administrador General de YPB Argentina, el ilustre Ing. Sr. Daniel Alberto Brunella, para coordinar la urgencia de efectuar operaciones comerciales entre la empresa que él dignamente dirige y la nuestra. Esta gestión comenzó en Diciembre de 1966, cuando tuve el honor de visitar Buenos Aires a invitación de quién hoy conduce, la Empresa Petrolera que fundó Mosconi. Quiero esclarecer que esta negociación culminó con éxito debido al entendimiento directo de los ejecutivos de ambas empresas, confirmando, de esta manera, que, solo el contacto personal, en toda empresa moderna, facilita y agiliza cualquier entendimiento. Es por ello que, en esta ocasión, renuevo mi invitación cordial al señor Administrador General de Y. P. F. Argentina, Sr. Ing Daniel Alberto Brunella para que nos visite en La Paz, ya que, nuestras Empresas Estatales, aún tienen mucho que negociar en una amplia política de intercambio que es imperativa para la Integración de los pueblos de América Latina.

CONSOLIDACION DE NUESTRA HERMANDAD

En segundo lugar, sin la suscripción de las Notas Reversales del 6 del mes en curso, que han dado el respaldo jurídico al nuevo Convenio de compra-venta y exportación de petróleo crudo boliviano a la Argentina, que hoy se oficializa, nada se habría for-

malizado. Me es honroso resaltar la amplia comprensión y colaboración de los Cancilleres, Dr. Nicanor Costa Méndez y Dr. Alberto Crespo Gutiérrez, secundados por nuestro Embajador en Buenos Aires, Dr Medeiros Querejazu, cuya inteligente conducción de la política internacional de nuestros pueblos hizo posible la suscripción de estos documentos.

De ahí que, debemos esta loable realización al esfuerzo de quienes creen que ha llegado el momento de satisfacer, no sólo nuestros intereses materiales, sino el de cumplir con el postergado anhelo de los precursores de nuestras empresas estatales, haciendo de ellas, el instrumento capaz de consolidar nuestra hermandad y derrotar nuestro subdesarrollo.

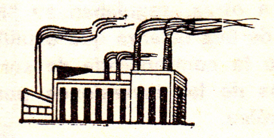
Por lo que toca a Bolivia, quedan comprendidos en la modesta obra realizada, quienes como Dionisio Foianini, Jorge Muñoz Reyes, y otros, ayer fueron abanderados de estas aspiraciones e inspiraron a nosotros, la convicción de contribuir mejor a la unidad de nuestros pueblos, buscando y logrando en la sincera negociación abierta, eficaces resultados para la convivencia pacífica de ellos.

ESCEPTICISMO DERROTADO

Señores: Se ha dado este fundamental paso hacia el acercamiento efectivo de nuestras naciones cumpliendo el imperativo no solo de la historia, que nos une tradicionalmente, sino y sobre todo, en el de la Integración Continental, en la cual Bolivia, por su posición geográfica y sus recursos naturales está llamada a desempeñar un papel preponderante en el desarrollo Latinoamericano.

Cumplida la misión de iniciar este Convenio, lo digo con firmeza, aquí y allá, el escepticismo negativo de quienes no hacen nada y no dejan hacer, ha sido derrotado. Bolivia y Argentina ingresan hoy seguras a una etapa de reencuentro en un plano de realidades objetivas, sin cuyo logro, se mengua y deforma la unidad espiritual entre los pueblos, factores estos necesarios para la sobrevivencia de una comunidad.

Me congratulo por esta modesta labor al servicio de la patria y expreso mis sinceros agradecimientos a todos quienes en YPFB y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Argentinos, y ciudadanos de las altas esferas de nuestros Gobiernos, han puesto su buena voluntad para llevar adelante este Convenio, que será —no lo dudo— precursor de futuros entendimientos entre nuestros pueblos y, creo que, todos quienes pusimos un grano de arena, para su vigencia sólo esperamos, como íntima recompensa, que los beneficios de esta obra sean logrados en bien de las generaciones boliviano-argentinas, de hoy y de mañana.



Qué opinan de YPFB?

Testimonios de visitantes ilustres a Camiri

DEL EJERCITO PARAGUAYO

"Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos es una empresa que cumple los altos fines de su creación aportando al pueblo los beneficios sociales para labrar el bienestar y la felicidad del mismo".

Gral. Viveros

"YPFB constituye una comprensión de la avanzada civilizadora en el oriente boliviano y un índice del progreso industrial del pueblo boliviano.".

Coronel de Ejército

"Mi más rendido homenaje de admiración y aprecio a YPFB por la magnífica labor de desarrollo en bien de levantar el nivel económico de Bolivia como fuente de progreso y superación".

Coronel de Ejército

DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"La visita a Camiri confirma la excelente impresión que hemos tenido de la capacidad de YPFB. Por otro lado quedamos muy agradecidos de las gentiles atenciones que nos han sido deparadas".

A. Parada - Ing. de Energía C. 4-VI-67

DE PEMEX (EN COMISION PARA EL BID)

"El personal técnico de YPFB tiene una meta clara y definida para su progreso.

En nombre de PEMEX agradezco la amable acogida que hemos recibido en todas las dependencias de YPFB".

Ing. Leonardo Aldeco S. C. 4-VI-67

"Es realmente satisfactorio encontrar características tan similares entre YPFB y PEMEX, y constatar que esta industria esté en manos tan jóvenes y expertas .

Jefe Dpto. de Ing. de Yacimientos del Distrito "Ciudad PEMEX".

C. 4-VI-67

"La capacidad técnica del personal de YPFB es de lo mejor que conozco y espero que el deseo de superación sea constante para el progreso del país y de los habitantes. Agradezco la gentileza que nos han dispensado".

Jefe Sección Transportes de Hidrocarburos de PEMEX C.. 4-VI-67

DEL AGENTE DEL BANCO MINERO DE COCHABAMBA

"Reconforta el espíritu patriótico ver el desarrollo y el progreso de la Entidad Nacional del Petróleo manejada con eficiencia y un alto sentido de responsabilidad. Agradezco la oportunidad de haber hecho esta comprobación alentadora y las finas atenciones recibidas".

Hugo René Pol C. 14-VI-67

DE INDUSTRIAL CONSULTANTES DE MEXICO

"Orden, eticiencia y competencia en el personal que se reflejan en las instalaciones en magnífico estado. Todo el mundo de carácter y trato muy agradable".

Ingeniero Químico C. 29-VI-67

DE MIEMBROS DE ARPEL

"Felicitaciones! Esta Empresa permite desvirtuar conceptos y preconceptos esgrimidos malintencionadamente contra las Empresas Estatales de Petróleo a través de toda clase de "órganos serios" de publicidad".

Ing. Orlando Peralta
Secretario General de ARPEL C. 29-VI-67

"Gratamente impresionado por la eficiencia, mística y tesón con que se trabaja en esta empresa, felicitaciones y adelante".

Ing. Omar Molina
Sub Secretario General de ARPEL
C. 29-VI-67.

DEL PROFESOR DE GEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE OKLAHOMA

"Very favorably impressed with the enthusiam and dynamic approach to the job of fluding and producing oil from the Camiri area. The team work between the Geologistas and Engineers is certainly good, with healthy disagreements. Your are destined to find and produce more of the oil that is here. I came to present lectures to A. I. P. in Camiri on Petroleum Geology, Sedimentary Basins, and Geological Applications to Engineering.

Carl A. Moore C. 5-VIII-67

DEL REPRESENTANTE DE BOLIVIAN GULF OIL Co.

"Estoy muy agradecido de la oportunidad que tuve de tomar parte en los cursos dictados por el Dr. C. Moore. He podido apreciar los resultados de los esfuerzos de la industria nacional y estoy profundamente impresionado, les deseo el mayor éxito en sus actividades".

Ing. Romero C. 5-VIII-67

DEL REPRESENTANTE DE "EL TRIBUNO" DE SALTA-ARGENTINA

"La Capital del Petróleo es la esperanza de Bolivia y mi deseo es que concrete totalmente el anhelo popular por el bien de este generoso país. Mi saludo y agradecimiento a YPFB y a su gente en Camiri".

E. Brito C. 19-VIII-67

PROFESOR DE TULSA UNIVERSITY, TULSA, OKLA.:

The oil industry in Bolivia and YPFB appear to both have an excellent future. The enthusiasm and technical capabilities of your engineering personnel are such that five years from now you will hardly recognize the camp and operations as they now are. I sincerely appreciate the friendship and hospitality offered to me. May you have the best of lack in finding enough oil in the next 5 years to match the value of tin being exported. I believe you can do it". 14 de septiembre de 1967.

K. BROWN

DEL ASESOR DE PRICE WATERHOUSE PEAT Co.

"Como americano me siento orgulloso al haber conocido YPFB; empresa que está cambiando el rumbo de un pueblo Latinoamericano con trabajo y fé. Este es un ejemplo que debe servir de espejo a las constituciones internas y a los otros países del ámbito sudamericano".

J. de Marco C. 22-VIII-67

DE DIPUTADOS NACIONALES

"Mi más satisfactoria impresión al visitar Camiri, es el haber encontrado en situaciones directivas superiores a técnicos bolivianos; que ellos, con nuevo espíritu empresario, con Monteagudo vitalicen la economía del país, lo deseo vivamente".

Dr. José Lucio Alvéstegui C. 13-XI-67

"Mi sentimiento de admiración al esfuerzo conjunto que realizan ejecutivos y trabajadores de YPFB. En sus manos y de su trabajo depende en gran parte la seguridad económica de Bolivia".

Dr. Víctor Hoz de Vila C. 13-XI-67

"Las esperanzas de la Patria están puestas en sus instituciones, trabajemos juntos por el engrandecimiento de YPFB. Felicito a quienes dirigen este campamento poniendo al servicio de Bolivia su capacidad y sacrificio".

Dr. Mario Cossio Cejas C. 13-XI-67

DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE PERIODISTAS Y CORRESPONSAL EN BOLIVIA DE LA AGENCIA FRANCE PRESS

"Como boliviano, gracias por la gran obra que viene haciendo YPFB por el futuro del país".

Dr. Hugo Alfonso Salmón

DE UN DIPUTADO NACIONAL

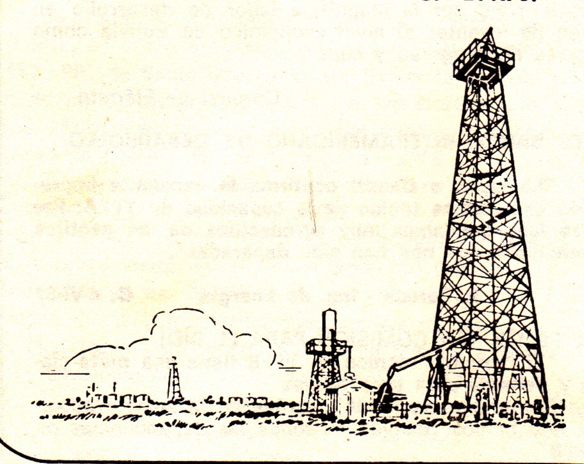
"Al término de mi gira, me cupo visitar este Distrito donde comprobé pujanza en extraordinaria labor cumplen técnicos y trabajadores bolivianos, me complace hacerles llegar felicitaciones y sinceros votos de éxitos continuados de la empresa estatal en beneficio del país. Relativo a la iniciación de trabajos en el campo Monteagudo comprometo mi incondicional cooperación para la consecución de sus objetivos. Reitero mis agradecimientos por las atenciones.

Julio de Zabala C. 21-XI-67

DEL FISCAL MILITAR

"A tiempo de despedirse, tiene el agrado de expresar su agradecimiento en forma especial por los valiosos servicios que le ha prestado durante el proceso de Camiri y por las distinguidas atenciones personales que recibió su persona. Al alejarse de este centro de producción, formula los mejores votos porque YPFB tenga en todo tiempo a la cabeza de sus principales organismos, hombres de la capacidad e integridad como el actual Jefe Regional del Distrito Sur Ing. Suárez Roca; que el futuro de YPFB sea grandioso para bien de Bolivia".

Cnl. DAEM, Remberto Iriarte Paz
C. 21-XI-67



2.— Herramientas y equipo empleado en la canalización.

3.— Aislación.— Características de una buena aislación, drenajes y puntos de drenajes.

4.— Iluminación.— Sistemas y ventajas entre los tipos convencionales, fluorescentes y de gas de mercurio. — Relación entre cantidad de lúmenes y watios.

5.— Interpretación de planos generales y de detalle estructural.

Signos convencionales.

6.— Programación de materiales y planificación de una red de canalización.

7.— Introducción a los elementos de Ingeniería de Corrosión. Protección Catódica tanto en líneas de oleoductos, tanques, redes de canalización, pozos y estructuras metálicas.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Paralelamente al curso de Ingeniería Eléctrica se dictó el de Seguridad Industrial para los siguientes Encargados de Seguridad:

Sr. Arturo Hoffman, de Santa Cruz.
Sr. Aníbal Capriles, de Camiri
Sr. Jorge Ramírez, de Cochabamba
Sr. Hernán Lorberg, de Sanandita.

Este personal asistió a las prácticas del curso de Ingeniería Eléctrica, habiendo abarcado en Seguridad los siguientes objetivos:

1.— Organización de Seguridad Industrial en los Distritos. — Funciones Básicas y Específicas del personal de Vigilancia. — Reglamentación.

2.— Práctica de vigilancia y controles. — Sistemas y medios. — Registros.

3.— Normas Básicas para controlar incendios.

4.— Control de desastres en la industria petrolera. Preparación de Planes de Emergencia.

Las medidas preventivas que el personal de Seguridad va a aplicar en la empresa, no difieren a las que, en todo tiempo, tiene cualquier industria. Estas previsiones están orientadas a conseguir los tres objetivos siguientes:

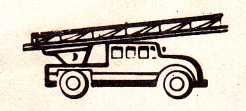
1.— Evitar cualquier desastre que pueda ser prevenido.

2.— Habiendo fallado la prevención, reducir al mínimo los efectos de un desastre.

3.— Determinar las causas y efectos de un desastre, cualquiera sea su origen, para corregirlo.

La empresa y los trabajadores creemos que solamente con una cooperación y apoyo a los programas de Seguridad se conseguirán los objetivos mencionados.

G. V. U.



Quién es Quién en YPFB



JOSE PATIÑO AYOROA, Ingeniero Civil y Mayor de Ejército. 45 años. Presidente de YPFB.



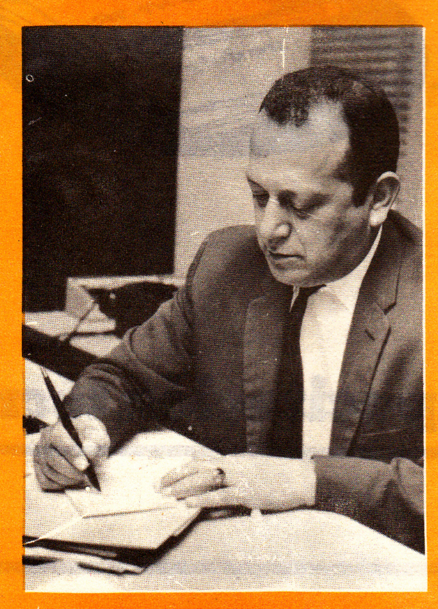
FELIX CELSO REYES, Geólogo y Dr. en Ciencias Naturales. 44 años de edad. Gerente de Exploración.



RAFAEL MORATO VARGAS, Ingeniero Químico. 50 años de edad. Gerente de Refinerías y Oleoductos.



ROLANDO PRADA MENDEZ, Ingeniero Químico. 38 años de edad. Gerente Comercial.



OSCAR SUAREZ ROCA, Ingeniero Petrolero. 39 años de edad. Gerente General de YPFB.



JOSE CANDIA NAVARRO, Auditor Financiero. 49 años de edad. Sub-Gerente General Administrativo.



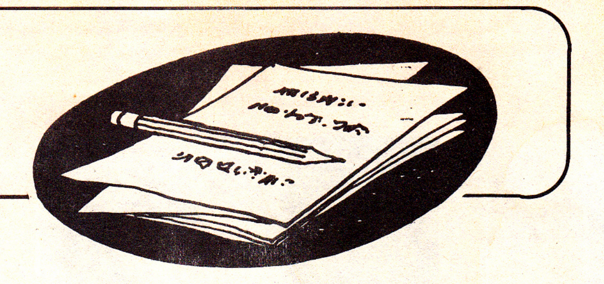
ORLANDO HUMEREZ B., Abogado y Sociólogo. 25 años de edad. Gerente de Relaciones Industriales.



HUMBERTO SUAREZ ROCA, Ingeniero Geólogo. 36 años de edad. Jefe Regional del Distrito Sur.

CONTINUARA

COMENTARIO
TECNICO-ADMINISTRATIVO



Cursos de capacitación técnica post graduada



Los meses de agosto y septiembre del pasado año, fueron de intensa actividad educativa en Camiri. Una importante serie de conferencias y cursos, que demuestran el deseo de elevar el nivel técnico de todo el personal de YPFB, se ha verificado en favor de Ingenieros, Geólogos, técnicos medios y personal administrativo, quienes asistieron al desarrollo del programa de capacitación imbuídos de un elevado espíritu de superación.

CONFERENCIA DE GEOLOGIA. — La Asociación de Ingenieros y Geólogos (AIG), Filial Camiri, con la valiosa colaboración de la Gerencia General ofrecieron la primera serie de conferencias. El Dr. Carl A. Moore, profesor de la Universidad de Oklahoma dictó cursos sobre "Existencia de Petróleo en Cuencas Sedimentarias". Los días 3, 4 y 5 de agosto. Estuvieron presentes en éstas conferencias Ingenieros Petroleros y Geólogos de los distritos Sur y Centro.

CURSOS DE PRODUCCION. — La Entidad auspició un curso de Producción, desde el 7 al 19 de Agosto y

El Dr. Kennet Brown y el Ing. Oscar Suárez Roca, Gerente General de YPFB, luego de intercambiar interesantes apreciaciones de órden técnico, se aprestan a concurrir al curso de producción dictado por el instructor visitante.

Temas de reflexión



INTEGRIDAD

Fundamentalmente esta palabra define lo que es cabal, entero. En términos matemáticos un número es entero cuando no esta dividido en fracciones. De igual modo, un hombre íntegro es lo que no está dividido en partes opuestas. No piensa una cosa y dice otra, así que le resulta virtualmente imposible mentir. No cree una cosa y hace lo contrario, de forma que no está en lucha con sus íntimos sentimientos. La ausencia de conflictos interiores, es lo que da al hombre el dinamismo y la claridad mental requeridos. La integridad implica, en verdad, la posesión de ciertos principios que forman parte del propio ser

Integridad equivale a ponerse a la altura de lo mejor de nosotros.

Integridad significa tener un elevado sentido del honor.

Integridad significa tener conciencia y prestar oído a sus dictados.

Integridad significa tener el valor de obrar según las propias convicciones.

Integridad significa dictados a los que nadie nos obliga.

Integridad significa rebelarse contra la adulación rastrera.

La integridad presta a una persona la fuerza para correr riesgos, para acometer de buen grado cualquier prueba, para preferir lo desconocido, si ofrece posibilidades de hacer algo mejor, a lo que es poco satisfactorio aunque seguro. La persona íntegra tiene confianza y fe en si misma, porque no tiene razón alguna para dudar de sí.

La integridad toma a veces la forma de una inquebrantable firmeza de propósito, una tenacidad que se niega a abandonar la lucha.

Las personas íntegras están dotadas de gran resistencia a las contrariedades: parecen poseer una especie de intríseca serenidad que les permite soportar los reveses y hasta las injusticias.

Quien aspire a la integridad y la alcanza ha triunfado, independientemente del dinero, del poder o de cualquier otro de los patrones con que el éxito se mide de ordinario.

A.G.

Solucionado el problema Eléctrico de Camiri



Hace unos 5 años el problema eléctrico de Camiri preocupaba todavía a la mayoría de sus habitantes. El alumbrado público y domiciliario era tan irregular y deficiente como el de cualquier otro pueblo de la provincia.

Cabe reconocer que al crearse el Comité Impulsor del Progreso de Camiri (CIPC), se ejercitó una política convenientemente planeada para encarar en forma coordinada y efectiva la solución de los diferentes problemas que confrontaba la Capital Boliviana del Petróleo. Naturalmente que para la realización de proyectos de cierta envergadura se requiere de datos estadísticos, y así lo entendió el CIPC, pues el mes de febrero de 1967 tomó a su cargo la realización de un censo demográfico en Camiri, cuyos datos sirvieron —y servirán— de base para realizar varios proyectos de largo aliento.

Como quiera que la situación del alumbrado en Camiri se había convertido en un problema muy complejo, su solución era vista con cierto escepticismo por la mayoría de los camireños, sin embargo el CIPC decidió buscar una solución viable y que estuviera acorde con las características y peculiaridades de ese problema, y a la vez que consultara los intereses de la colectividad.

Con estos antecedentes en mente el 10 de agosto de 1967 se fundó la Cooperativa de Servicios Eléctricos Camiri (COSELCA), entidad que tomaría a su cargo la administración de estos servicios. En principio, esta entidad organizó su Consejo de Administración y simultáneamente se concretó a trabajar en pro de los genuinos intereses de la población en lo que concierne al rubro de energía eléctrica.

Organizada la institución y gracias a gestiones del CIPC., se entró en conversaciones con el Comité de OO. PP. de Santa Cruz para efectivizar la suscripción de un Convenio por el cual se transferiría a la nueva empresa los equipos e instalaciones que hasta el presente habían estado a cargo de YPFB.

Culminando este árduo ciclo de trabajo y con el propósito de oficializar este Convenio y otros no menos importantes, en fecha 13 de noviembre tuvimos la grata visita del Sr. Presidente del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, Ing. Dante Pavisich, acompañado de otros altos funcionarios de ese Comité Departamental, oportunidad en la que se suscribió el Convenio que dió forma tangible a COSELCA y por lo tanto se solucionaba así uno de los problemas que más hondamente había preocupado a esta Capital. Además, cabe destacar que los diferentes ▷

actos programados para la suscripción de tan trascendentales programas fueron realzados con la presencia del Primer Mandatario de la Nación, Gral. René Barrientos Ortuño, y la Comitiva oficial que lo acompañaba.

Por el Convenio aludido, que tuvo carácter tripartito (COSELCA - ALCALDIA - YPFB), se acordó que YPFB aportaría a COSELCA con lo siguiente:

1. — Adquirirá para COSELCA dos grupos electrógenos de 300 KW cada uno, debiendo llamarse a licitación después de 30 días de firmado el Convenio, los que serán entregados al Comité, con cargo a regalías devengadas.

Además entregará:

a) Un grupo electrógeno de 300 KW completamente reparado (overhauled).
b) Un grupo electrógeno de 300 KW reparado y exclusivamente para auxilio.
c) Transferirá a COSELCA el sistema eléctrico actual.
d) Proporcionará la mano de obra para la ampliación de la actual red eléctrica.

2. — YPFB y el Comité de común acuerdo y en el término de 30 días a partir de la suscripción del Convenio, procederán a la tasación del valor real del actual sistema eléctrico.

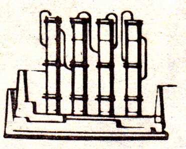
3. — Instalará los dos grupos nuevos con cargo a regalías devengadas.

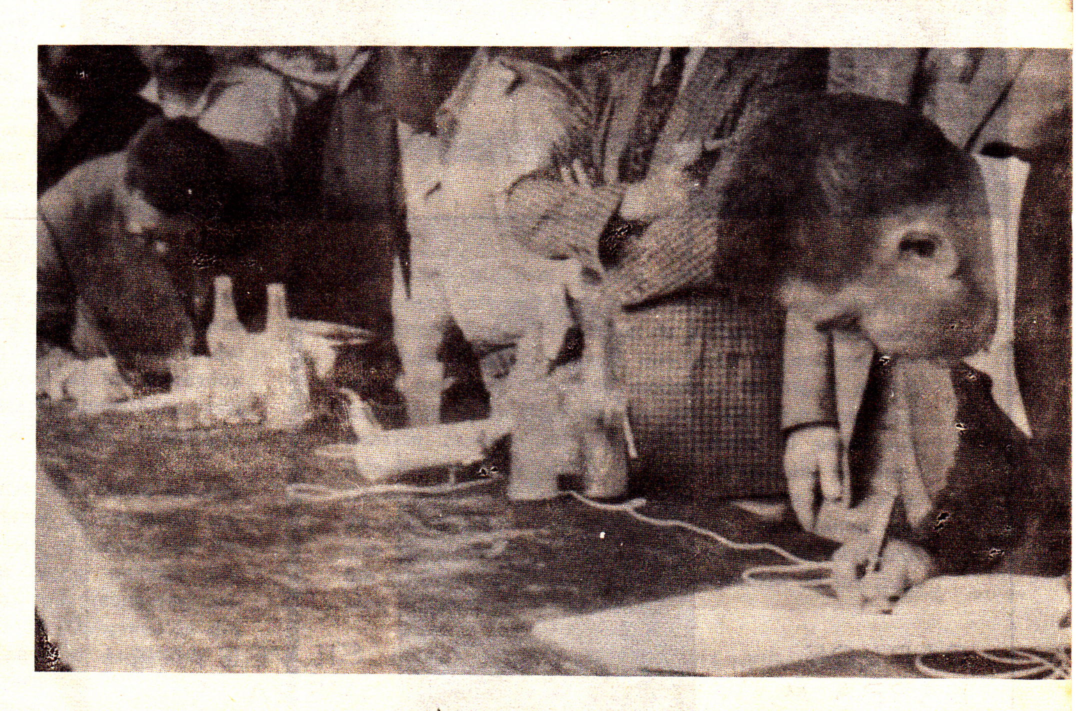
4. — Entregará diesel o gas natural durante el período de los primeros seis meses, con cargo a regalías devengadas.

5. — Garantizará el funcionamiento de los grupos nuevos por un período similar, al otorgado por los proveedores de **maquinarias**.

El deseo de trabajo que anima a los directivos del CIPC vió cristalizada una obra que muy pronto facilitará un mayor bienestar a los habitantes de Camiri, pues se tiene la certeza que en virtud del Convenio que comentamos, la Capital Boliviana del Petróleo contará con un excelente alumbrado público, habrá suficiente disponibilidad de energía para iluminación domiciliaria, y asimismo los industriales podrán satisfacer ampliamente sus inquietudes de trabajo.

La colectividad camireña se enorgullece porque de su mismo seno hayan surgido ciudadanos que sin escatimar esfuerzos ni sacrificios se dedican a trabajar laboriosamente en bien de la tierra que los acoge. ¡Ejemplo digno de emulación!





El Presidente de COSELCA Ltda., Hugo Peñarrieta, suscribe el convenio tripartito celebrado entre YPFB, el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz y la institución que preside.

Experiencia y antiguedad en la industria petrolera estatal



FILIBERTO GUZMAN B
* Seguridad Industrial.
* 24 años.



RAFAEL RIOS P.
* Seguridad Industrial.
* 23 años.

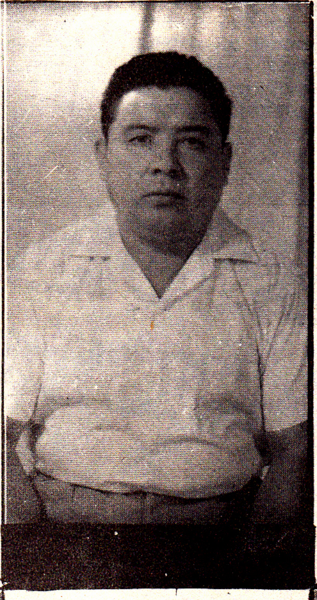




CARLOS BARBA M.
* Seguridad Industrial.
* 23 años.

SILVESTRE VERA
* Depto. de Perforación
* 23 años

ELIO
PERROGON R.
* Depto. de
Perforación.
* 23 años.



PAULINO
ROMERO M.
* Depto. de
Perforación.
* 22 años.



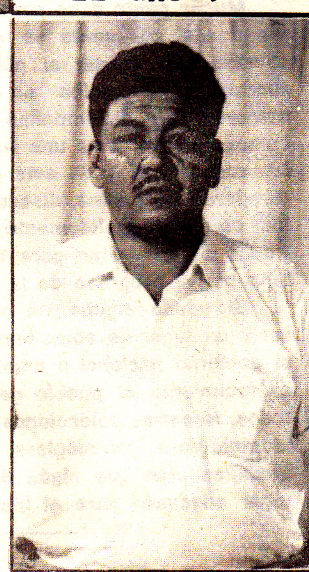


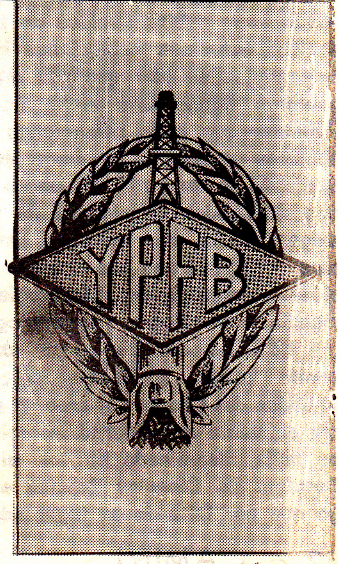
LUIS
RIVERA S.
* Bienestar
Social.
* 22 años.



CARLOS
GAITTY R.
* Depto. de
Ing. Civil.
* 22 años.

CRISOSTOMO
DOMINGUEZ
* Depto. de
Producción.
* 22 años.





Puntos de Vista

NECESIDAD DE MUSEOS DE HISTORIA NATURAL

Mario SUAREZ RIGLOS

Hace pocos años que habría tenido que poner en el título "Necesidad de Museos", pero felizmente y gracias a algún personaje con visión futurista podemos contar en La Paz con algunos museos, que, aunque no están a la altura de la riqueza cultural boliviana, por lo menos reflejan en algo aquel acervo pictórico, escultórico y folklórico.

Nuestras riquezas naturales engalanan más de un museo en el exterior. Desde innumerables épocas se conoce que sabios venidos de todas partes del mundo han estudiado colecciones bolivianas, pero estas colecciones se han quedado en el exterior sin que gobierno alguno haya hecho algo por reclamar o por fomentar que esas colecciones sean estudiadas por hombres de ciencia, propios o ajenos, en nuestro país. Con esto no quiero decir que no estoy de acuerdo con que duplicados de algunas de nuestras riquezas no salgan afuera con fines de estudio o investigación, para esto creo que necesitamos una legislación minuciosa, y tomando en cuenta diferentes matices de la ciencia: arqueología, paleontología, etc.

No hace poco tiempo un taxidermista expuso una bonita como abundante colección de vertebrados oriundos del Chapare, y creo, si mal no recuerdo, ofrecía en venta al gobierno su colección. Esa colección se halla diseminada en los diferentes pisos de la Facultad de Ciencias Exactas en La Paz, me supongo que por falta de un lugar adecuado para su exposición. También sé, que las colecciones de fósiles tarijeños hecha por un señor Echazú se hallaban "apiladas como leña", valga la expresión, en el sótano del Museo Tiahuanacu; un sacrilegio para un naturalista.

Estos son dos ejemplos típicos de los muchos que seguramente abundarán en las mentes de todos los naturalistas bolivianos .

Mucha gente debe pensar que un museo es un lugar donde solamente se muestran colecciones dispuestas para gustar al público, pero detrás de los cuartos de exposición se encuentra un enjambre de hombres que desempeñan trabajos de los más diversos; en fin sería una fuente de trabajo para gentes con aptitudes de este género, taxidermistas, preparadores de fósiles, disecadores de plantas e insectos, etc., etc., posiblemente muchos de nuestros científicos se brindarían para trabajar gratis en horas libres por el progreso de la cultura nacional.

Sin duda alguna, un museo de Historia Natural sería un lugar de solaz para toda clase de público, y al gobierno nacional o municipal que regale con este esparcimiento al pueblo ganaría un gran aprecio de todos. Nuestras colecciones botánicas, zoológicas, paleontológicas, petrológicas, mineralógicas, antropológicas, esperan que algún día sean expuestas en un lugar adecuado para el bien de la creciente Bolivia.

ASI TRABAJA EL COMITE IMPULSOR DEL PROGRESO DE CAMIRI

El ɹido crecimiento urbano de la ciudad de Camiri, a diario plantea a sus pobladores nuevos y complejos problemas. La solución de dichos problemas, inicialmente estaba encomendada a sus principales autoridades administrativas, empero la magnitud —repetimos— del desarrollo urbano ha creado la necesidad de conformar una institución denominada "Comité Impulsor del Progreso de Camiri", la que contando con la cooperación del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz y YPFB, ha materializado una larga serie de obras de beneficio público. Naturalmente, esta labor ha merecido una amplia colaboración de la población camireña y un respaldo unánime a sus principales dirigentes, apoyo que se ha traducido en la reelección de su actual Presidente.

Entre la diversidad de obras en ejecución dentro de los programas aprobados por el Comité Impulsor, cabe destacar las que siguen:

Mejoramiento de Calles. — Comprende los siguientes trabajos:

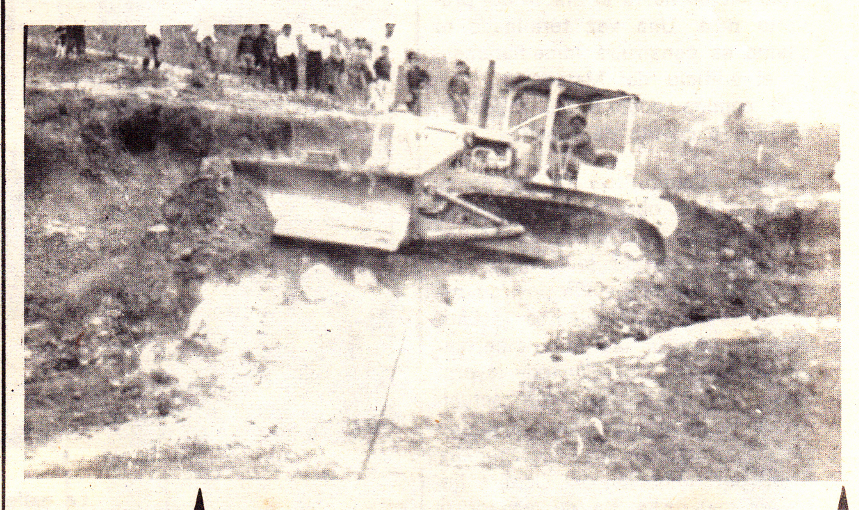
a) Construcción de 16 cunetas de cemento en bocacalles

b) Nivelación de 50 cuadras.

c) Ripiado y perfilado de 37 cuadras.

Con un costo total de $b. 99.794.

Estas obras ya se han iniciado con la construcción de las 16 cunetas, en bocacalles. Una vez terminadas éstas, se procederá al ripia-



Maquinaria pesada en pleno trabajo de apertura de un camino hacia el nuevo matadero público, en Camiri.



Cuadrillas de trabajadores en plena faena. El avance urbanístico de Camiri es incontenible, gracias a la tarea ímproba del Comité Impulsor de Obras.

...do de 37 cuadras. Esta obra está financiada con cargo a regalías.

Camino al Matadero Público.— Los planos de esta obra de importancia están listos y el camino estará concluído hasta el día 15 del presente mes. Una vez terminado el mismo se construirá inmediatamente el edificio del Matadero.

El camino costará $b. 28.270.12, cargado a cuenta de regalías.

Ripiado Camiri-Río Grande-Santa Cruz. — Esta obra está actualmente paralizada no obstante todo el empeño puesto por el Comité para conseguir su aprobación por los organismos correspondientes. Esta obra es una de las más importantes para el progreso de toda la provincia Cordillera. Más aún, actualmente su importancia ha aumentado con el proyecto Abapó-Izozog. Es firme determinación del Comité Impulsor insistir a fin de conseguir que se apruebe ejecutarla con cargo a regalías.

Tiene un costo total de $us. 351.849.15.

Actualmente se tiene acumulados alrededor de 20.000 M3. de ripio a lo largo de esta ruta, para la reiniciación de los trabajos.

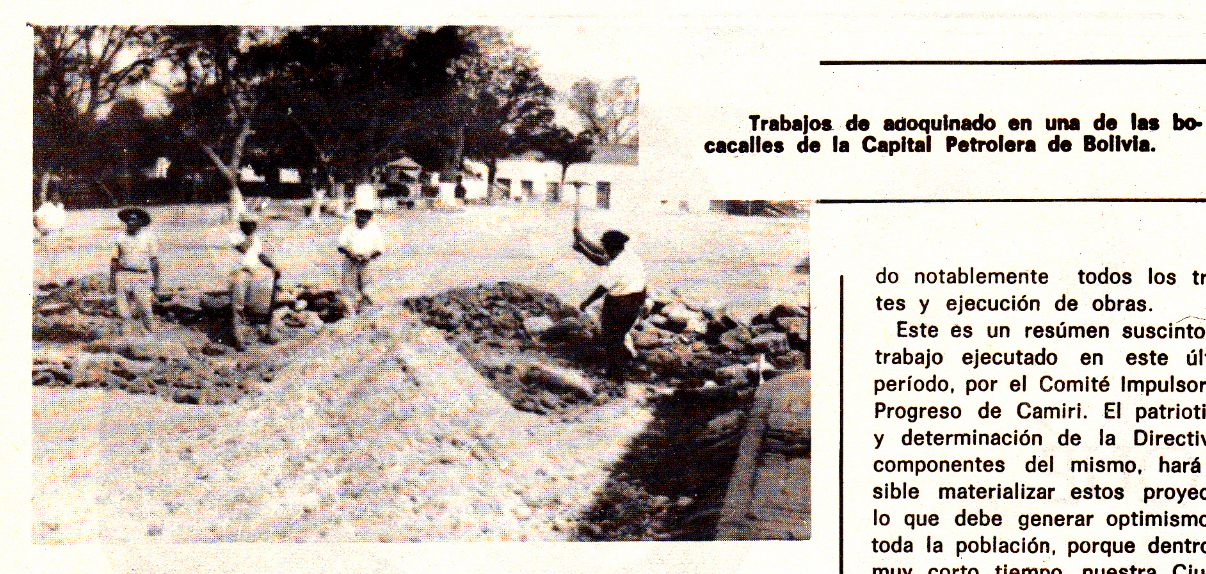
Alcantarillado y Aguas Potables de Camiri. — Para estas obras vitales de Camiri, el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 29 de Agosto del pasado año, ha efectuado por la prensa nacional un llamamiento de pre-calificación para empresas consultoras, para realizar los estudios de factibilidad de los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Camiri.

Pavimentación de la Ciudad. — Una vez que se efectúen los trabajos anteriores, se procederá al enlosetado de las avenidas principales. Para ello se construirán varias máquinas destinadas a la fabricación de losetas en serie.

En el viaje que realizaron a Santa Cruz el día 29 de agosto ppdo., el Presidente y Asesor Técnico del Comité Impulsor y velando por los intereses no solo de Camiri, sino de toda la provincia Cordillera, se han suscrito importantes convenios para la solución inmediata al problema socio-sanitario de las provincias, en especial el rubro destinado al abastecimiento de Agua Potable.



La calle Comercio, luce amplias aceras pavimentadas. Esta vía será próximamente arborizada.



Trabajos de adoquinado en una de las bocacalles de la Capital Petrolera de Bolivia.

Para este fin y con cargo a Regalías, YPFB efectuará los siguientes trabajos:

Pozos para Agua Potable. — Perforación de pozos con entrega de bombas a los siguientes pueblos: 1) Boyuibe, 2) Cuevo, 3) Gutiérrez, 4) Lagunillas, 5) Ipati, 6) Ipita, 7) Cabezas, 8) Carahuatarenda, 9) Curiche, 10) Basilio, 11) San Antonio, 12) Ivo.

El monto destinado para la solución del problema de agua para cada pueblo podrá llegar a $b. 99.000.

M u r o s. — De acuerdo a las necesidades de determinadas localidades YPFB, presentará proyectos concretos sobre la construcción de atajados, incluyendo estudios demográficos e hidrológicos, de cada zona.

Como primer trabajo en este sentido, y a solicitud de la Federación Especial Campesina de Cuevo, se ha tramitado y conseguido la aprobación del Comité de Obras Públicas, para efectuar el mejoramiento de la Captación de Aguas Pluviales en la laguneta situada en las inmediaciones de Cuevo y Santa Rosa. El monto aproximado de la obra es de $b. 4.000.—

Finalmente y con el fin de coordinar varios trabajos con el Comité de Obras Públicas se ha solicitado y conseguido que esta Entidad tenga en Camiri una Oficina Regional con atribuciones amplias para concertar convenios, agilizando notablemente todos los trámites y ejecución de obras.

Este es un resúmen suscinto del trabajo ejecutado en este último período, por el Comité Impulsor del Progreso de Camiri. El patriotismo y determinación de la Directiva y componentes del mismo, hará posible materializar estos proyectos, lo que debe generar optimismo en toda la población, porque dentro de muy corto tiempo, nuestra Ciudad, Capital Petrolera de Bolivia, contará con las imprescindibles comodidades urbanas, a las que tiene pleno derecho.



Otros importantes trabajos realizados en arterias públicas. El detalle corresponde a una de las esquinas de la Plaza "12 de Julio".

QUÉ HACE EL CLUB DE LEONES EN CAMIRI





Por el Leon Fernándo Abasto S.

Posiblemente, muchas personas se hacen esta pregunta y muchas más sobre qué es el leonismo y cuál es su finalidad.

¿QUE ES UN CLUB DE LEONES?

Un Club de Leones es una organización de servicio, formada por hombres de buena voluntad, que buscan el bienestar de su comunidad, mediante una acción conjunta entre los pobladores y el Club, los Clubes de Leones distribuídos en casi todos los pueblos del mundo libre, programan actividades para recaudar fondos y devolver estos a su ciudad en forma de obras de beneficio colectivo o ayuda al necesitado.

¿CUAL ES EL BENEFICIO QUE OBTIENEN LOS SOCIOS?

Los socios de un Club de Leones, obtienen como único beneficio la satisfacción del deber cumplido, toda persona que tiene una situación económica

solvente tiene la obligación moral de ayudar a su comunidad con su trabajo desinteresado, los preceptos morales y religiosos obligan a la caridad con los desposeídos; además en el Club de Leones se practica la amistad sana y desinteresada; ya que el conseguir la amistad de otros miembros de la Comunidad y de cualquier parte del mundo, es en el leonismo una finalidad.

¿CUALES SON SUS OBJETIVOS?

Los principales objetivos del leonismo son:

1.— Crear un espíritu de generosa consideración entre los pueblos del orbe.
2.— Promover la teoría y la práctica de los principios del buen gobierno y de la buena ciudadanía.
3.— Tomar interés activo en el bienestar cívico, social y moral de la comunidad.
4.— Unir a los socios con lazos de verdadera amistad, buen compañerismo y entendimiento mútuo.
5.— Proveer un foro para la libre y amplia discusión de todo asunto de interés público, exceptuando tan sólo la política partidaria y el sectarismo religioso.
6.— Estimular la eficiencia y promover normas de ética elevada, en el comercio y en las profesiones; a condición de que ningún Club propicie como una de sus objetivos, el beneficio económico de sus asociados.

EL CLUB DE LEONES DE CAMIRI

Nuestro Club, cumpliendo sus objetivos, ha efectuado una Kermesse de beneficencia y una rifa el pasado 24 de Septiembre en homenaje a las fiestas de nuestro Departamento, en estas dos actividades ha obtenido en beneficios casi 10.000 $b. Con este dinero se efectuará la construcción de aulas para gabinetes de Física y Química para los Colegios Secundarios de nuestra ciudad, se remodelará el parque infantil "Club de Leones" y otras obras de beneficio pro-comunal.

Los médicos socios del Club prestarán atención gratuita a personas indigentes, en un número de 25 pacientes semanales, además se proveerá a estas personas de drogas y medicamentos en forma también gratuita.

Se organizarán y patrocinarán espectáculos artísticos a certámenes deportivos entre la juventud de Camiri, se hará intercambio Juvenil con Clubes de otras ciudades, propiciando el viaje de jóvenes, brindándoles así la oportunidad de conocer otras ciudades y quizá otros países.

Se promoverán cursillos de capacitación y becas para estudiantes y las damas del Club de Leones ofrecerán programas diversos en favor de la niñez de Camiri.

ANIVERSARIO DEL CLUB.

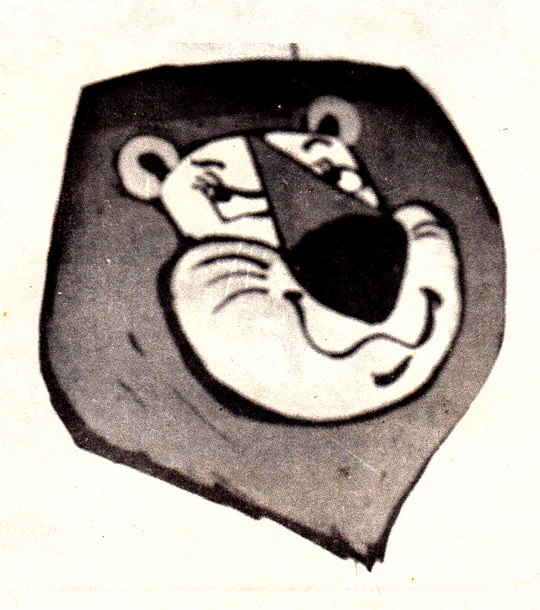
El 30 de Octubre el Club de Leones de Camiri celebró el 12º Aniversario de su fundación, con este motivo efectuaron varios festejos, contando con la visita de altas Autoridades del Leonismo Nacional.

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL CLUB DE LEONES DE CAMIRI

El Club de Leones de Camiri fue constituido hace doce años, su Club padrino fue el de Cochabamba y el León Roberto Gwinner, fallecido. Su primera directiva estuvo formada de la siguiente manera: Presidente, León Dr. Carlos Cortez Valda; 1er. Vice Presidente, León Ing. Luis Auzza M.; 2o. Vice Presidente, León Ing. Alejandro del Castillo V.; Secretario, León Sr. Alfredo Alba V.; Tesorero, León Sr. Víctor Foronda; Domador, León Sr. José Requena G. y Tuercerrabos, León Ing. Rodolfo Escóbar.

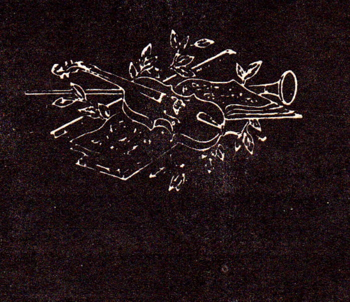
Socios fundadores: Dr. José Kelly, Dr. Ovidio Santiesteban. Dr. Celso Reyes, Ing. Víctor Oncharenko, Sr. Carlos Unzueta, Sr. José Chale S., Sr. Anibal Morales, Dr. Eduardo Padula, Dr. Javier Ossio O., Sr. Félix Moya, Dr. Donato Durán, Sr. Ignacio Muñoz, Sr. Erasmo Cabrera, Sr. Sócrates Sandi, Sr. Jim de los Ríos, Ing. Enrique Méndez, Dr. Aniello Russo, Sr. Félix Durán, Dr. Hernán López M., Sr. Ismael Céspedes R., Ing. Raúl Soria G., Sr. José Soruco, Sr. José R. Escóbar, Sr. Luis Gonzáles y Sr. René Soria.

Desde entonces, decenas de hombres de buena voluntad han pasado por las filas del leonismo camireño, muchos de ellos han dejado obras de beneficio en esta ciudad, que los ha acogido cálidamente y brindado la oportunidad de practicar los nobles fines del leonismo.





Camiri ya tiene Coro Polifónico







El Rvdo. P. Juan Scannerini, es el organizador y director del primer conjunto coral de Camiri.



La presentación pública del coro polifónico "San Francisco" fue una amable revelación artística, en 1967.

Constituyó grato acontecimiento el debut del Coro Polifónico "San Francisco" de esta ciudad, en fecha 23 de septiembre pasado, en el proscenio del Cine "Echazú", conmemorando la efemérides departamental de Santa Cruz.

El flamante conjunto coral —el primero que existe en Camiri— nació a la vida artística gracias a la iniciativa y dinámica labor del Rvdo. P. Juan Scannerini, colaborado estrechamente por las madres franciscanas de la localidad y la señora Elba B. de Collao.

El Coro Polifónico de Camiri, cuenta con 80 voces mixtas, divididas en cuatro grupos: Sopranos, Contraltos, Tenores y Bajos. Actuó como solista la señora de Collao y en el acompañamiento musical la señora Nidia de Poggi, pianista de apreciables dotes.

Como es de suponer, la primera actuación de la coral camireña arrancó comentarios elogiosos de toda la ciudadanía, siempre atenta a premiar estas delicadas manifestaciones artísticas. Tanto más en este caso, ya que el Coro en su presentación pública mostró incuestionable empeño en su arte y evidente disciplina, dejando traslucir grandes posibilidades de superación.

El director del conjunto, Rvdo. P. Scanenrini, accediendo a múltiples requerimientos, ofreció una segunda presentación de las 80 voces en el Cine Teatro de YPFB, actuación que también volvió a reeditar el éxito anterior, y contó con la invalorable colaboración de los socios honorarios del Coro "San Francisco", Lic. Mario Raúl Ortuño y Cnl. Humberto Torrico. También corresponde subrayar la participación artística del tenor Alberto Ledezma, en última presentación coral.

Vayan desde las columnas de esta Revista, nuestras más sinceras felicitaciones para el Director y miembros del Coro Polifónico, junto a nuestros deseos por su constante éxito en ese difícil arte musical.

De la Pág. 5

cimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y un representante de las Fuerzas Armadas de la Nación, encargada de elevar a la Presidencia de la República, en el término de 120 días un proyecto de Decreto Supremo modificando a los Estatutos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para adecuarlos a las necesidades de la industria de los hidrocarburos y de la petroquímica, así como para regular sus relaciones con el Supremo Gobierno. La mencionada comisión deberá entrar en funciones a partir del 1º de octubre del presente año.

Artículo 6o. — Quedan derogadas todas las disposiciones legales que sean contrarias al presente Decreto. El señor Ministro de Estado en el despacho de Minas y Petróleo queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y siete años.

DECRETO QUE DETERMINA LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DEL PETROLEO Y PETROQUIMICA

René Barrientos Ortuño, Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que el Decreto Supremo de esta fecha determina la substitución del Consejo Nacional de Petróleo por el Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica, y encomienda a una comisión la tarea de preparar sus estatutos.

Que se hace necesario establecer con carácter previo la constitución de ese Alto Organismo del Estado así como sus atribuciones específicas;

En Consejo de Ministros decreta:

Artículo 1o. — El Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica funcionará bajo la presidencia del Sr. Presidente Constitucional de la República. El Vice Presidente será el Sr. Ministro de Estado en el despacho de Minas y Petróleo y tendrá los siguientes vocales: Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Hacienda y Economía y el Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Artículo 2o. — Serán atribuciones del Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica:

1.— Sugerir al Poder Ejecutivo las medidas que juzgue necesarias para la intensificación petrolífera en el país para el abastecimiento de los hidrocarburos en general y de los productos de la industria petroquímica.

2.— Fiscalizar periódicamente mediante los organismos competentes las existencias y el consumo de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos en las diversas zonas del país.

3.— Proponer la modificación de impuestos y tasas que graven la comercialización interna de los derivados del petróleo o la creación de nuevos impuestos y tasas.

4.— Fiscalizar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y controlar las funciones que realice la Dirección General de Petróleo, en las operaciones de las compañías concesionarias.

5.— Opinar sobre la constitución de zonas y áreas de reserva fiscal, asi como emitir parecer antes que cualquier zona de reserva fiscal sea levantada total o parcialmente.

6.— Emitir parecer, previo informe de la Dirección General de Petróleo sobre compensación de áreas que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos solicite por áreas que renuncien la zona que le fué asignada por el Art. 20 del Código del Petróleo.

7.— Sugerir la planificación de la importación y/o exportación de hidrocarburos y los derivados.

8.— Autorizar, regular y supervisar la distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados en el territorio nacional, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Resolución Suprema No. 77.781 de 24 de julio de 1958.

9.— Autorizar, regular y controlar la construcción de oleoductos, gaseoductos y/o poliductos, a fin de que el transporte de los hidrocarburos obedezcan a un sistema racional de atención al consumo interno y/o a la exportació, evitando dispersión de esfuerzos y recursos. Para los efectos de este inciso, el Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica tendrá en cuenta, al considerar las necesidades del desarrollo nacional, la aplicación de lo dispuesto por los artículos 3o., 92, 93, 95, 96, 97, 131 y 138 del Código del Petróleo y otros que sean pertinentes, así como las disposiciones reglamentarias respectivas, a fin de garantizar planificadamente la comercialización y utilización de toda la producción de hidrocarburos del país, pertenezca ésta a las compañías privadas o a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

10.— El Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica a tiempo de sugerir la planificación de la exportación de hidrocarburos y sus derivados, tendrá en cuenta la relación producción y reserva para garantizar el consumo futuro del país.

11.— De acuerdo con los productores, en conformidad con lo dispuesto en la segunda parte del Art. 141 del Código del Petróleo, el Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica, representando al Poder Ejecutivo, fijará los precios de los hidrocarburos y derivados que el Estado adquiere a los concesionarios.

12.— Al adquirir el Estado Boliviano la producción de gas de las compañías petrolíferas, el Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos deberá asegurar a los concesionarios contratos apropiados de acuerdo con las normas reconocidas por la industria petrolera internacional, debiendo garantizar asimismo la correcta y equitativa explotación de los yacimientos productores estatales y privados de gas del país, sin perjuicio en aplicar lo dispuesto en el segundo párrafo del inciso 9 de este artículo.

13.— Dictar las normas generales para la estabilidad, selección y correlación de la industria petroquímica.

14.— Al sugerir la planificación de la industria petroquímica el Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica autorizará el establecimiento de o complejos industriales asegurando la participación fiscal y dando oportunidad al sector privado para contribuir al proceso de desarrollo de esta industria de acuerdo a la política económica del Supremo Gobierno. A los efectos del presente inciso, promoverá la formación de sociedades mixtas en que el Estado está representado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

15.— De conformidad con el inciso 13 del presente artículo aprobará los contratos que suscriba Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos con terceros interesados en la instalación de cualquier rama de la industria petroquímica, dejando la ejecución por cuen-



El Club Deportivo "Litoral" obtuvo por quinta vez consecutiva el máximo título futbolístico de Camiri.

FUTBOL

Concluído el campeonato oficial de fútbol, el Club "Litoral" ha conquistado por quinta vez consecutiva la copa "Asociación de Fútbol Camiri". La prestigiosa institución está dirigida por destacados deportistas petroleros entre los que se citan como fundadores a los señores Carlos Gaity, René Claure, Alfredo Llanos y Andrés Quintana. Cuenta con 130 socios activos y se ha clasificado Campeón durante las temporadas de 1.963, 64, 65, 66 y 67, emulando así al Club Atlético "Camiri" que lo hizo en los años 1953, 54, 55, 56 y 57.

Como excelentes deportistas se han distinguido los jugadores Justiniano, Guzmán, Escudero, Bargendertailer y Luis Soliz.

BASQUETBOL

La Directiva de la Asociación de dicha rama deportiva es la siguiente:

Presidente, Sr. Carlos Morón Q.
Vice Pdte., Sr. Calixto Sánchez
Strio. Hacienda, Sr. Jorge Rodas U.
Strio. Actas, Sr. Freddy Antequera
Strio. P. y Prop., Sr. Ernesto Aldana

En la división de honor militan siete clubes y ha ganado la competencia de este año el Colegio Vespertino "Iturralde".

Del frente

ta de los contratantes.

16.— De acuerdo con las necesidades del país, podrán sugerir la conveniencia de establecer una o mas plantas o complejos industriales petroquímicos, para lo cual entregará Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos dichas sugestiones a fin de que ésta entidad, previo cumplimiento de las formalidades legales ejecute, por sí o a través de terceros, los planes propuestos.

17.— El Consejo Nacional de Petróleo y Petroquímica dictaminará sobre la conveniencia o inconveniencia de los contratos a celebrarse por el Estado directamente o a traves de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, para exportación de hidrocarburos y sus derivados.

El señor Ministro de Estado en el despacho de Minas y Petróleo se hará cargo de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ventisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y siete años.



Trépano-Grama



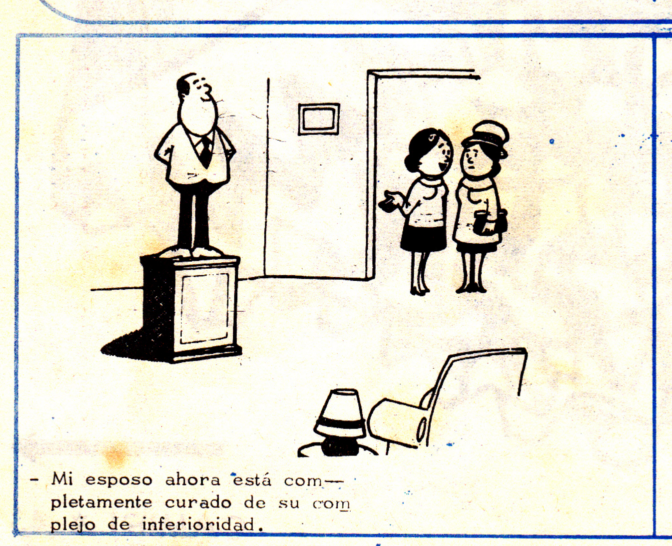
TREPANOGRAMA No. 3

HORIZONTALES

1.— Capital petrolera
6.— País imaginario
12.— Participio pasado de dar
13.— Sonidos lejanos
15.— Astato
17.— Flor
19.— Generador (marca)
20.— Tantalio
21.— Padre de Moab.
23.— Pozo perforado con aire por YPFB
24.— ...... Plus Ultra
26.— Califica sucesor de Abudeker
28.— Francisco Solano......
29.— Edificio que sirve de habitación
30.— Verbo
32.— Juan Eguía Granier
33.— 14 reyes de Suecia.
34.— Mujer de Santa Cruz
36.— Herodes
38.— País del norte
39.— Papa (inv.)
40.— Nombre de varón (inv).
44.— Que rige o gobierna
48.— Nombre de mujer
49.— Metal
51.— En medio del desierto
52.— Cercado, valla
53.— Hace su nido
55.— Batracio
56.— Tres vocales
57.— Hongo
58.— Leche
60.— Guardia nazi
61.— Letras castellanas
64.— Oxígeno y argón
65.— Para guardar el vino (inv.)
66.— Negro en francés
68.— Unidad de medida (pl.)
69.— Se desplomaron.

VERTICALES

2.— Preposición
3.— Gran extensión de agua
4.— Chiflados
5.— Arbusto rosáceo
7.— Resistente
8.— Plantas oxalidáceas
9.— Apócope de poner
10.— Es, en Inglés
11.— Mestizas (inv.)
14.— Ciudad del Brasil
16.— Beber
18.— Hospeda
19.— Río de Rusia
20.— Opera de Puccini
22.— Intocable
24.— Organo de prensa
25.— Los pollos .... (inv.)
27.— Acción de colar
29.— Subterráneos de iglesias
31.— Operación aritmética
33.— Moralista
35.— Miau, en Chile
37.— Patriarca Hebreo
40.— En medio del desierto
41.— Represent. de cosas en la mente
42.— Desafío
43.— Telas fuertes
44.— Escultor francés
45.— Acción de pasar (inv.)
46.— Frag. de ladrillo o piedra
47.— Arrasa
50.— Río de Europa
53.— Amiba
54.— Acierta
57.— Sentimiento
58.— Nitrógeno
61.— Lo que falta
63.— Aire en inglés
65.— Ad. Interim
67.— El Sol



- Mi esposo ahora está completamente curado de su complejo de inferioridad.



Querido, me siento feliz. Han reparado nuestro coche.



MENSAJE DE LA JEFATURA REGIONAL DEL DISTRITO SUR

A los trabajadores petroleros del Distrito Sur, al iniciarse el año de 1968, es mi mayor deseo que todos vuestros hogares estén colmados de bienestar, salud y felicidad.

Asimismo, les hago llegar mis agradecimientos por los trabajos que se están desarrollando y mi sincera palabra de aliento.

Que el éxito logrado sea acicate para reafirmar la fe en los supremos ideales de la Patria y mantener el mismo empeño en la esforzada tarea de lograr el engrandecimiento de YPFB, entidad al servicio incondicional de todos los bolivianos.

Camiri, enero de 1968.

Ing. Humberto Suárez Roca,
JEFE REGIONAL DEL
DISTRITO SUR.

YPFB

Al Servicio del Pueblo

Avanza

•

GAS

nacional para los bolivianos

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS